

## EXTRACTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº 6 Y 7, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023 RELATIVOS AL EXPEDIENTE 0459 C.SV.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 0459 C.Sv. - Servicio de asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del proyecto de ejecución de colector de aguas fecales en la cornisa Oeste de Mijas Pueblo (Málaga).

Habiéndose recibido informe técnico de valoración con posterioridad a la convocatoria de la Mesa, y resultando precisa la adjudicación del contrato a la mayor brevedad posible, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad incluir el presente punto en el orden del día.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP según informe con CSV 14614150145217513375 (autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion).

La Mesa de Contratación aprueba por unanimidad los anteriores informes.

7.- Propuesta adjudicación: 0459 C.Sv. - Servicio de asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del proyecto de ejecución de colector de aguas fecales en la cornisa Oeste de Mijas Pueblo (Málaga).

Por los motivos expuestos en el punto anterior, los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad incluir el presente punto en el orden del día.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A29107000 / B18649806 NARVAL INGENIERIA, S.A. - PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L (en UTE) Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 42 Total criterios CAF: 53.83 Total puntuación: 95.83

Orden: 2NIF: B41838616 Roma Ingenieros Consultores S.L.

Total criterios CJV: 38 Total criterios CAF: 55 Total puntuación: 93

Orden: 3NIF: B29669843 INASER, Ingeniería y Servicios Avanzados, SLP

Total criterios CJV: 25 Total criterios CAF: 27.9 Total puntuación: 52.9

, proponiéndose requerir a la entidad con mayor puntuación, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido la notificación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de haber constituido la garantía definitiva procedente, debiendo aportar, así mismo, la documentación administrativa sustituida por el documento europeo único de contratación a los efectos del art. 140 de la Ley 9/2017 del 8 de



noviembre, de contratos del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.